

SECRETARIA: A Despacho de la señora jueza, la presente demanda de Alimentos pendiente para su revisión. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 14 de febrero de 2022.

LIDA STELLA SALCEDO TASCON

La Secretaria,



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

AUTO No.	230
PROCESO	FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	ANGIE TATIANA JURADO DURAN
DEMANDADA	NICKE OVALLE MORENO
RADICACION	76001-3110001-2023-00011-00
ASUNTO	AUTO INADMITE

La señora **ANGIE TATIANA JURADO DURAN** presentó demanda de FIJACION DE LA CUOTA ALIMENTARIA a través de apoderada judicial en contra del señor **NICKE OVALLE MORENO**, se observa que la demanda presenta las siguientes fallas:

- a) No se aporta la constancia del envío de la notificación de la demanda, a la parte demandada tal como lo dispone el inciso 5° del artículo 6° de la Ley 2213 del 2022.
- b) En el acápite de Fuentes de Derecho, se cita normatividad derogada.
- c) No se accede a la solicitud de medidas cautelares, por no ser procedente dentro del presente asunto, en razón a que estamos frente a una demanda de conocimiento, no de Ejecución.

Es por lo anterior que la demanda no puede ser admitida.

Por lo anotado, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. -**

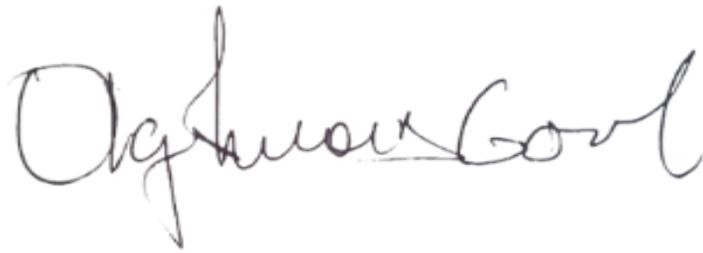
RESUELVE:

PRIMERO. - Inadmitir la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO. - Conceder el término de cinco (5) días para ajustar el escrito de demanda, so pena de rechazar la misma.

TERCERO. - Reconocer personería amplia y suficiente a la doctora YAMILY CORRARLES ALBAN identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 66.885.906 y T.P. No. 84.556 del C. S de la Judicatura, para que represente a la parte demandante conforme a las voces del poder a ella conferido.

NOTIFÍQUESE



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 023

EN LA FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN